

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00463-00

En atención al informe precedente, y como quiera que el perito designado en autos complementó el dictamen, conforme a lo ordenado en proveído de fecha inmediatamente anterior, se pone en conocimiento de las partes la citada experticia (PDF 84 a 89, y 96), para los fines de los artículos 228 y 231 del C.G. del P.

Se recuerda al citado auxiliar de justicia, que debe comparecer a la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., cuya fecha se fijó en auto de 16 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.